



En cumplimiento al numeral 17 del Artículo 10:

EL infrascrito Jefe Financiero de la Unidad Desconcentrada de Administración Financiera y Administrativa –UDAFA- del Viceministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional –VISAN.

-Hace constar-

Que el Viceministerio de Seguridad Alimentaria y nutricional –VISAN- Durante el mes de enero del año 2025, no realiza dentro de sus procesos Administrativos Financieros ningún proceso relacionado a los listados de las empresas precalificadas para la Ejecución de Obras Públicas, de venta de bienes y de presentación de servicios de cualquier naturaleza.

Para los usos legales y en cumplimiento de la Ley de Acceso a la información Pública, extiendo, firmo y sello la presente constancia.

Guatemala 03 de febrero del 2025

  
Lic. Carlos Antonio Reyes Fernández  
Jefe Financiero Administrativo  
UDAFA-VISAN-MAGA